

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 13370

Ascendiendo al grado de Coronel de la Fuerza Aérea del Perú, al Comandante de la misma Armas, Ingeniero Aero-náutico, don Federico Burga Orrego.

Lima, 30 de enero de 1960.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender al grado de Coronel de la Fuerza Aérea del Perú, al Comandante de la misma Arma, Ingeniero Aeronáutico, don Federico Burga Orrego, con fecha 1º de febrero de 1960.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

ENRIQUE MARTINELLI TIZON,
Presidente del Senado.

JAVIER ORTIZ DE ZEVALLOS,
Presidente de la Cámara de Diputados.

PEDRO A. DEL AGUILA HIDALGO,
Senador Secretario.

EMILIO FRISANCHO SMITH, Di-
putado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional
de la República.

Lima, 1º de febrero de 1960.

Cúmplase, comuníquese, regístrese,
publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

TENIENTE GENERAL
SALVADOR NOYA FERRE.